



# COMUNICACION Nº 6288

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

## **COMUNICACION**

### **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informe lo siguiente, en relación a la obra de extensión de la red cloacal en Villa del Parque y Unión, Progreso y Libertad de Barranquitas:

- 1) Motivos por los cuales la empresa ASSA rescindió el contrato con la empresa que se encontraba ejecutando los trabajos.
- 2) Motivos de la demora de una obra que se inició en octubre de 2014 y tenía un plazo de ejecución de 15 meses.
- 3) Porcentaje de ejecución de la obra cuando fue rescindido el contrato.
- 4) Detalles de la nueva contratación efectuada con la Empresa Brumont para la culminación de los trabajos y plazo de finalización de obras.

**SALA DE SESIONES, 04 de octubre de 2018.-**

**Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata**  
**Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär**

Expte. CO-0062-01540734-9 (PC)